Bogotá D.C., 26 de enero de 2026

Doctor
**GUILLERMO HOLGUIN GARCIA**
Subdirector de Energía Eléctrica General
**UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA-UPME**
Avenida Calle 26 N° 69D -91 oficina 901
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta comunicación **20261530005801**. *"Convocatoria pública UPME 02-2026 Nueva Subestación Corzo 500 kV. Expansión a nivel del STR y del SDL".*

Respetado doctor Holguín,

En respuesta a las solicitudes recibidas en la comunicación en asunto, remitimos la información requerida:

- *La expansión prevista a nivel de Sistema de Transmisión Regional - STR, adicionales a las inicialmente contempladas y aprobadas por la UPME en la subestación Corzo 115 kV.*

  **Respuesta**:
  Las expansiones solicitadas por Enel Colombia en el STR son: 2 bancos de autotransformadores 500/115kV de 3x150MVA cada banco, 6 bahías de línea, 2 bahías de transformador, 1 bahía de Seccionamiento para la barra principal y una Bahía acople; todas las bahías de 115kV en doble barra y tecnología AIS a 63kA[1].

  Las expansiones adicionales previstas para fases posteriores son: 1 banco de autotransformadores 500/115kV de 3x150MVA, su correspondiente bahía en 500 kV en el STN, 1 bahía de transformador, 6 bahías de línea, 1 bahía de Seccionamiento para la barra principal y 2 bahías de acople; todas las bahías de 115kV en doble barra y tecnología AIS a 63kA, 1

[1] Enel Colombia mediante comunicación con radicado UPME No. 20251110276272 solicitó modificar las UC aprobadas en la Resolución UPME 695 de 2025 para incluir las UC de bahías de 63 kA y ajustando la configuración a doble barra con barra principal seccionada y acople de barras, a lo que la Unidad respondió mediante comunicación con radicado UPME No. 20251520191191 que dada la etapa del trámite no procedía dicho cambio. Surtido el tramite de declaración de interés Enel Colombia radicará nuevamente la solicitud por lo que las expansiones previstas en el STR contemplan este ajuste de UC especiales, así como, la modificación propuesta en la configuración de la subestación.

unidad monofásica de autotransformador de reserva 150MVA para los bancos 500/115kV de conexión al STN.[2]

El diagrama unifilar de los activos del STR solicitado y previsto para fases posteriores se muestra a continuación.

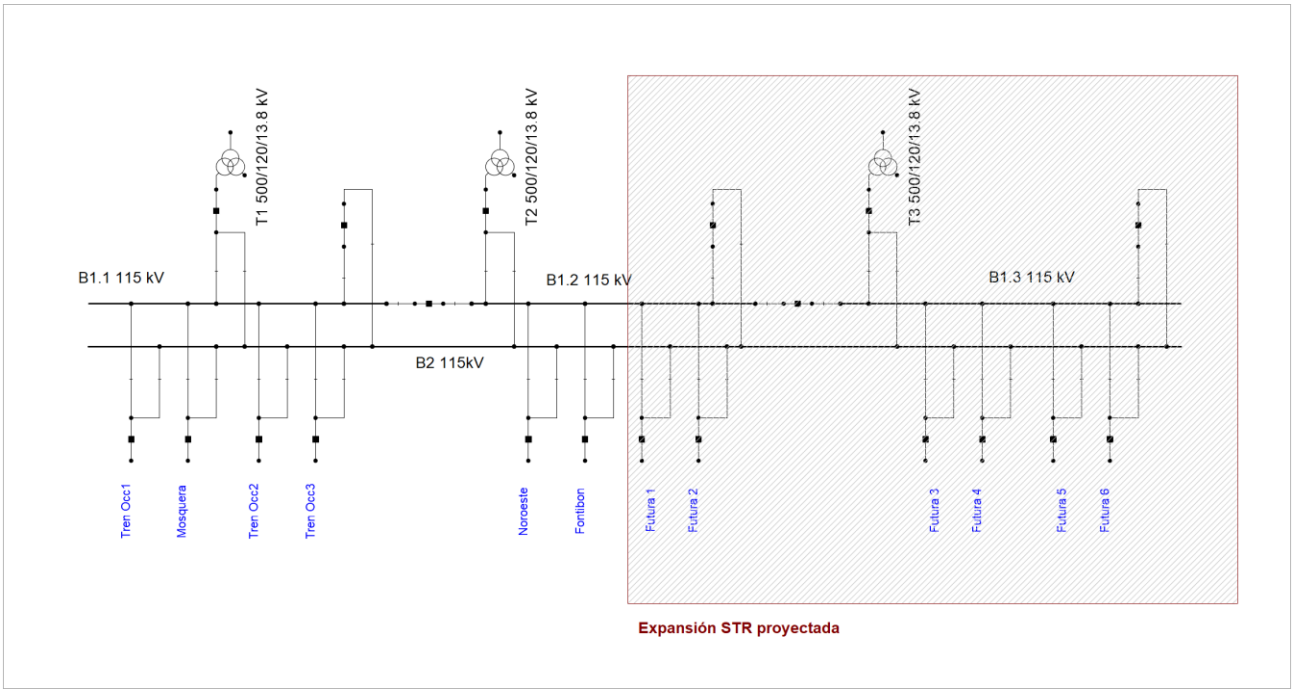


*Ilustración 1 Diagrama Unifilar STR Subestación Corzo 500/115 kV*

- *Las necesidades de expansión contempladas en la Subestación Corzo 115 kV a nivel Sistema de Distribución Local SDL.*

  **Respuesta:**
  No se ha evidenciado la necesidad de atender demanda del SDL en la zona desde la Subestación Corzo 500/115 kV, en ese sentido no se prevé la localización de activos del SDL en la Subestación.

- *El área que se requiere para el desarrollo futuro del SDL. Se aclara que, los costos asociados a dichos espacios del SDL no pueden ser incluidos en la convocatoria pública del STN, razón por la cual deberán ser asumidos en su momento por ENEL COLOMBIA S.A E.S.P.*

[2] En todo caso se deberá considerar que conforme a la capacidad de cortocircuito estimada por la Unidad mediante radicado UPME No. 20251520047183 del 27 de julio de 2025, las bahías de la subestación Corzo 115 kV deberán tener capacidad de 63 kA por lo que el dimensionamiento del espacio del STR debe considerar las dimensiones para estos equipos especiales.

**Respuesta:**
Conforme con el literal anterior Enel Colombia no requiere área adicional a para el desarrollo del SDL en la subestación y únicamente se requerirá el área asociada al STR descrito en el primer literal.

Agradecemos de antemano su atención a la presente, y quedamos atentos en caso de requerir información adicional.

Un cordial saludo,

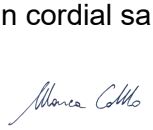

Digitally signed by Monica Cataldo
signature.date: 26/01/2026 22:35:38 CET

**MONICA CATALDO**
Gerente General
C.E. 7908085
Pasaporte: YB 575773